



Temen término de la iniciativa
Apoderados del Buen Pastor preocupados por proyecto integración

Pág. 11

Esperaron 40 años un arreglo
Vecinos de población San Felipe felices por entrega de plazuela

Pág. 3

PUTAENDO

Ex diputado DC visitó campamento minero Vizcachitas, Los Patos

Pág. 4

PUTAENDO

Izando bandera negra en frontis de la alcaldía protestan por Colbún

Pág. 5

Se reduce la carga

Mamá de pequeño con daño neurológico agradeció pensión

Pág. 7

Uno de los sujetos fue detenido
Delincuentes golpean a carabinero de civil para quitarle su bolso

Pág. 12

LOS ANDES

Detienen a joven por ultrajar en la calle a colegiala de 15 años

Pág. 12

Normativa obliga a empresas a informar a vecinos

Instalan antena de celular sin acatar nueva legislación

Este martes partió la instalación de dispositivo en el sector de Esquina Colorada, muy cerca de escuela y jardín infantil

Págs. 8 y 9



Luego que la mañana de este martes una retroexcavadora iniciara los trabajos para la instalación de una antena de telefonía celular, vecinos denunciaron a Diario El Trabajo que la empresa no había cumplido con la nueva normativa legal que obliga a informar a los afectados.



Por asalto y abuso sexual a tres mujeres

Pág. 13

En prisión preventiva quedó el 'Chaucha' tras ser formalizado por seis delitos



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl



CHEVROLET

CARTAS AL DIRECTOR

Atropello y muerte de ciclista Nelson Schwenke

Señor Director:

La sociedad chilena ha idealizado al extremo el uso del automóvil como fetiche del modelo de transportes y que pareciera otorgar el derecho de provocar la muerte, por solo viajar con luz verde en las calles citadinas.

En los países avanzados de buen vivir con una calidad de vida sustentable, siempre se presume responsabilidad culpable del vehículo mayor sobre el menor y de cualquier vehículo sobre el simple peatón o ciclista, ya sea adulto o un niño. En Chile estamos lejos de eso, las muertes y atropellos de cada día nos indican que: ¡Debemos calmar el tráfico! Hay que disminuir de una vez por todas la velocidad máxima del tránsito motorizado en las calles y caminos que las autoridades irresponsablemente subieron a 60 K por hora privilegiando al automóvil sobre el peatón y los ciclistas. Una velocidad tan alta es un peligro a simple vista para todos. A esa velocidad los camiones, buses, motos y autos no alcanzan a frenar y ni siquiera ven a los peatones y ciclistas en sus correrías. Los conductores de motorizados siempre declaran en su aflicción después de atropellar a alguien:

“¡Yo no lo vi, no la vi, no vi de donde salió ese niño! ¡No vi a esa señora con su guagua! ¡No vi a ese ciclista! ¡Lo siento, lo siento no lo vi y no alcancé a frenar! ¡No fue culpa mía perdóneme, perdóneme!» Y no falta el consejero: ¡Sabe Ud. no debiera andar más en bicicleta es muy peligroso!

Pero el peligro son ellos a sus altas y criminales velocidades en las calles y son peligrosas las autoridades que no cumplen sus obligaciones de darnos protección a ciclistas y peatones para transitar con seguridad en las calles y veredas.

Miles de niños y adultos mueren o quedan discapacitados cada año, otros tantos automovilistas, pasajeros y choferes también fallecerán en choques horribles a alta velocidad este año. Miles de mujeres y hombres ciclistas como Nelson Schwenke los perdemos horriblemente en las calles y caminos de la patria. El automóvil no es peligroso, son los conductores que corren en su loca carrera hacia la nada del próximo semáforo y las leyes aprobadas por los políticos ignorantes o indolentes. Es absurdo tener velocidades de autopista en las calles de alto tránsito peatonal en medio de la ciudad, ya sea en plena Providencia, Maipú o San Bernardo o Barnechea.

La luz verde no es una autorización para circular a locas, la luz verde no da permiso para conducir sin cuidado y perder el estado de alerta mientras conducimos. La luz verde no da permiso para causar la muerte de un semejante o de cientos de animalitos en los caminos. No se puede causar la muerte, como en el teatro del absurdo, a un ciclista ecologista bueno como era Schwenke, uno de los miles de ciudadanos que optó por la bicicleta como medio de transporte público para descontaminar su país y el planeta.

Chile es un país sin ciclovías, sin ciclobandas de calidad, sin semáforos para bicicletas en las esquinas, sin políticas públicas a favor de los ciclistas. Chile un país sin facilidades para el pedaleo y los peatones. Los transeúntes en los cruces de calles deben correr antes que pase la estampida de motorizados corriendo como locos a velocidades increíbles y que no respetan nada.

Los conductores estresados corren y corren sin cuidado ni respeto a otros seres humanos pues la ley lo permite, para sacar la máxima velocidad que permiten sus coches y máquinas.

¡Solo porque se va con luz verde, no se tiene permiso para dar muerte a otro ser humano! ¡Porque se va con luz verde no se puede eximir la responsabilidad a las autoridades y conductores! Un vehículo motorizado mayor siempre tendrá responsabilidad sobre el vehículo menor y sobre el ciclista. El ciclista asimismo tiene responsabilidad sobre el indefenso peatón. Necesitamos educar, pero también responsabilizar a las autoridades indolentes de esta situación. Necesitamos una tránsito compartido humanamente compatible con el buen amar y el buen vivir en las calles de campos y ciudades.

Llamamos a dar urgencia y a aprobar el 'Proyecto Ley de la Bicicleta' que duerme en el Congreso y otorgar financiamiento ad hoc para las obras de infraestructura y facilidades para los ciclistas que son requeridas para el tránsito seguro de ciclistas y peatones.

El Proyecto 'Ley de la Bicicleta', al que la Sra. Bachelet le quitó la urgencia y nunca le otorgó un peso de presupuesto por mandato de su Ministro de Finanzas Velasco, hoy duerme en el Congreso. Con el actual gobierno poco se avanza y aún no se cumplen las promesas de 600 kilómetros de ciclovías. Los gobiernos de la Concertación por su parte ofrecieron 1.200 Km. de ciclovías y tampoco cumplieron. Muy poco ha pasado en materia prociclista y pro bicicleta desde el regreso a la democracia, como reclamaba Schwenke en su suave pedaleo de cada día.

Se requieren con urgencia, ciclovías, señaléticas, vías segregadas protegidas, semáforos visibles a la altura de los ciclistas en los cruces de esquina, bici estacionamientos vigilados en servicios públicos y comercios. Los políticos con sus autos financiados por el Estado siguen indolentes a estos dramas humanos de la gente común y corriente que como Schwenke pedalean en pos de un país más amigable, pacífico y bueno para todos.

Una 'Ley de la bicicleta' para mayor seguridad de los ciclistas y prociclistas en las calles y sus derechos en los caminos de Chile es urgente de aprobar y financiar: ¡Ahora ya de una vez por todas! No nos pueden seguir sacando de las calles empujados por el atropello y la muerte. Los ciclistas somos la vida de la ciudad que viene.

Hay miles de personas -adultos, jóvenes y niños- que hoy quieren pedaleo y no se atreven como lo hacía Schwenke arriesgando su vida en su luchar silente. Nelson Schwenke arriesgando su vida -una vez más sin aspavientos- por las libertades, por los derechos y por un libre pedaleo en las anchas Alamedas. Que la muerte de Schwenke en su último batallar en las calles y caminos del Chile que tanto amó no haya sido en vano... de ti depende: ayúdanos Schwenke.

Atte. y con pena,
Omar Villanueva Olmedo
Presidente Chile Prociclista
<http://www.leydelabicicleta.blogspot.com>

El gusto es tuyo

Envía tus recetas a: elgustoes_tuyo@hotmail.com

por Luis Salinas Blanca



Y mío también lo es...

Bienvenidos de nuevo a nuestra sección del buen sabor. Recuerden también enviarme sus sugerencias o comentarios a: elgustoes_tuyo@hotmail.com

CERDO A LA MOSTAZA CON ARROZ VERDE

(4 personas)

Para el pollo:

1 Kg. de pulpa de cerdo.
10 gr. de Orégano.

80 CC de vino blanco.

400 gr. de mostaza.

50 CC vinagre blanco.

Sal.
Pimienta negra.
Jugo de 2 limones.

Para el Arroz:
3 tazas de arroz.
Cebolla, ajo.
Cilantro y agua.
Sal.

Ponga la pulpa de cerdo a marinar en una budinera para horno con el vino blanco, vinagre blanco, jugo de los limones, sal,



pimienta, orégano y la mostaza. Procurar que quede bien untado todo el trozo en mostaza. Reservar. Precalentar el horno a 160° a 180°c. Por otro lado, licúe en la juguera unos dos puñados de cilantro, perejil o espinaca (algo de color verde) en agua abundante, ocupe esta agua de color verde, para hacer un arroz de manera tradicional con cebollita y ajo, le agrega esta agua de cilantro muy bien licuada, para cocinar el arroz, por el tiempo tradicional.

Por otra parte, ponga el cerdo al horno por unos 30 min. aprox., dándole la vuelta, por mientras coci-

na, abra una botella de vino tinto o algún pisco que tenga a mano e invite a una conversa entretenida a la persona a quien le cocine, para que se haga más entretenido y aparte se haga el lindo también.

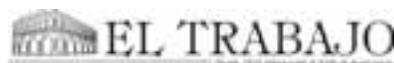
Una vez la pulpa lista salida del horno, trócela. Ponga el arroz en un molde en los platos, y ponga además el trozo de carne de cerdo encima y sobre ésta, póngale cucharitas del jugo que le quedó en la budinera, tome unas hojas de cilantro entera y decore este simple pero sabrosísimo plato.... espere disfruten de esta receta y que tengan un Buen Provecho y salud.

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
27-06-2012	23.511,74	27-06-2012	22.627,36
26-06-2012	23.510,03	26-06-2012	22.627,36
25-06-2012	23.508,33	25-06-2012	22.627,36
UTM		Junio-2012	
		39.689,00	

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	132	518817
CARABINEROS	133	334000
HOSPITAL	131	493200



Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Vecinos de población San Felipe felices por entrega de obras en plazuela

Felices se encuentran los vecinos de la población San Felipe, ya que este lunes les entregaron la plazuela que se ubica en el bandejón central que conecta Diego de Almagro con Justo Estay.

La ceremonia de inauguración fue realizada este lunes con la asistencia de autoridades y vecinos, quienes se encuentran satisfechos con la entrega de esta plazuela que fue recuperada después de muchos

años de no realizarle casi ningún arreglo.

Durante el tiempo que duró la intervención en este lugar, se hicieron una serie de obras, entre las que destacan la instalación de luminarias y el mejoramiento de la que ya existía, instalación de escaños antivandálicos y de máquinas de ejercicio, construcción de veredas, para que sean utilizadas por los vecinos en los días de lluvia, además de zona de maicillo y áreas verdes.

Ahora sólo falta la instalación de una mesa de ajedrez, que por falta de stock aún no ha llegado, lo que se podría concretar a partir de la próxima semana, lo que daría por finalizado este proyecto.



La plazuela ya está a disposición de los vecinos, quienes esperan que mejoren las temperaturas para ocupar el sector con distintas actividades.



María Bruna, secretaria de la junta de vecinos, destacó que esperaron más de 40 años esperando alguna mejora en el sector.



Olimpia Vía Villes, vecina del sector: "Yo cuidó a mis nietas y las traigo a disfrutar de estos juegos que pusieron aquí".

la, y ahora quedó muy linda".

La idea era que los vecinos volvieran a ocupar este sector y no fuera foco de delincuencia, por lo que los residentes ya están visitando el lugar.

"Ahora estamos súper contentos como quedó la plazuela, más de 40 años esperando, porque esto a veces el día domingo el mugrerío de la feria, se veía asqueroso y ahora estamos fascinados como quedó", dijo María Bruna, secretaria de la junta de

vecinos.

María dijo que están esperando la llegada del verano para usar el lugar para juntarse a tejer entre las amigas, y a leer, aprovechando el equipamiento que se instaló.

PRÓXIMO PROYECTO

El fondo nacional de seguridad pública se concentra en ampliar lo que es la oficina de atención a víc-

timas. No se postuló a ningún proyecto del ámbito de la prevención situacional, sino que se va a reforzar lo que ya se está haciendo en el apoyo a víctimas. Son cerca de 40 millones de pesos que estarán destinados a contratar un profesional que estará enfocado en atender a las víctimas de delitos en las provincias de San Felipe y Los Andes.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Miércoles	Nubosidad parcial variando a nublado	Mín. 2° C Máx. 19° C	
Jueves	Nublado	Mín. 6° C Máx. 17°	
Viernes	Nublado	Mín. 4° C Máx. 18° C	
Sábado	Nublado	Mín. 5° C Máx. 17° C	

Diario El Trabajo
Salinas N° 348 - San Felipe - Fono 343170 - Fax 343173
San Felipe - www.eltrabajo.cl

IST, a la vanguardia en gestión preventiva



IST, más de cinco décadas impulsando la investigación, divulgación y desarrollo de la prevención para la seguridad y calidad de vida de los trabajadores afiliados.

www.ist.cl



Ex diputado DC visitó campamento minero de Vizcachitas en Los Patos

PUTAENDO.- El ex diputado y ex presidente de la Democracia Cristiana, Gutemberg Martínez, en compañía de otros altos ejecutivos de la empresa que es dueña del campamento minero perteneciente al consorcio Vizcachitas Holding y que habría sido vendido a la familia Luksic, visitó la mañana de este lunes el citado campamento ubicado en el sector de Las Tejas al interior de Los Patos.

Fortuitamente y cuando nuestro medio salía desde el retén de Carabineros de Los Patos, nos encontramos con la pequeña

comitiva que viajaba en modernas camionetas 4x4 hacia el sector del campamento minero, donde obligadamente debían registrarse en el retén fronterizo, ocasión en que le consultamos al ex presidente nacional de la DC por el motivo de su visita, señalándonos escuetamente que era una visita "Privada", excusándose de darnos una entrevista.

Ejecutivos de la empresa canadiense que tienen a cargo el proyecto minero Vizcachitas, nos señalaron que en los próximos días entregarán detalles de los trabajos que están desa-

rollando en el sector de Las Tejas, donde según nuestra investigación todo hace ver que las labores de prospección, sondaje y trabajos típicos de esta naturaleza se siguen desarrollando con absoluta normalidad. Vale la pena preguntarse entonces qué interés tiene la visita de un ex diputado hoy dedicado al ejercicio de su profesión de abogado, pero que se suma a la visita hecha hace algún tiempo por el hijo del ex ministro Enrique Correa, quien visitó al Alcalde Guillermo Reyes para consultarle por su postura ante la entrada en vigencia del gran proyecto minero al interior de Los Patos.

Guillermo Reyes seña-

lo que incluso tenía información que otro gran proyecto minero totalmente diferente a Vizcachitas se estaba trabajando en el afluyente del río Colorado, el que no tendría inconvenientes con el uso del agua pues contarían con la tecnología para traer desde el mar el agua hasta el interior de Los Patos, después de ser tratada en una planta de desalinización en el litoral central.

Lugareños de Los Patos, consultados por **Diarrio El Trabajo**, confirmaron que la empresa canadiense estuvo monitoreando y viendo la posibilidad de contratar y arrendar algunos predios de vecinos del sector para insta-



El ex presidente nacional de la Democracia Cristiana, Gutemberg Martínez, en el retén fronterizo Los Patos, declinó referirse a su visita al campamento minero Vizcachitas en Los Patos.

lar faenas en torno a la continuación de trabajos de prospección minera, lo que no ha sido materializado por la empresa ex-

tranjera que de igual forma ya realizó los primeros contactos con lugareños para tales fines.

Patricio Gallardo M.

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Los 48 ángeles de la riqueza y felicidad
Unión de pareja no importa la razón ni la distancia,
soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado
Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266
A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE

EXTRACTO

Por resolución de fecha 07 de junio de 2012 en causa sobre interdicción y nombramiento de curador rol C-1510-2012 del primer juzgado de letras caratulados "Alfaro con Astudillo", se cita a audiencia de parientes para el día 28 de junio de 2012 a las 12:00 hrs. Para efectos de declarar la interdicción de don Alfredo Guillermo Astudillo lobos y nombramiento de curador de este a doña Graciela del Carmen Alfaro Estay-. María Magdalena Andrades Fernández. Secretaria Subrogante.

REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, Avenida Independencia N° 36, el día 12 de julio de 2012, a las 11 horas, se rematará inmueble, Lote N° 7, que es uno de los ocho lotes en que se dividió un inmueble denominado parcela N° 7 del Proyecto de parcelación El Salitre, comuna Llay Llay, Rol de Avalúo 152-606 comuna Llay Llay. Título de dominio inscrito a nombre de don SERGIO ENRIQUE MONTENEGRO ARANCIBIA a fs 1453 N° 928, Registro Propiedad año 2004, Conservador Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo para la subasta será 3.115,87 Unidades de Fomento, más \$ 170.000.-por concepto de costas. Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para tomar parte en la subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en dinero en efectivo, vale vista a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos sobre Juicio hipotecario caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MONTENEGRO ARANCIBIA", Rol N° C-276-2011 del Segundo Juzgado de Letras de Los Andes.-

REMATE

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, Avenida Independencia N° 36, el día 11 de julio de 2012, a las 11 horas, se rematará inmueble, ubicado en Avenida Prieto Letelier sin número, que corresponde al sitio N° 7 de la población Santa Teresa, comuna Llay Llay, Rol de Avalúo 88-19 comuna Llay Llay. Título de dominio reinscrito a nombre de don JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA a fs 19 vta. N° 23, Registro Propiedad año 2003, Conservador Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo para la subasta será 713,7888 Unidades de Fomento, más \$ 170.000.-por concepto de costas. Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para tomar parte en la subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en dinero efectivo, vale vista a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos sobre Juicio hipotecario caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MONTENEGRO ARANCIBIA", Rol N° C-277-2011 del Segundo Juzgado de Letras de Los Andes.-

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 18 de Julio de 2012, a las 11 horas en local del Tribunal, se subastarán los siguientes bienes de dominio de la demandada doña Soledad Reinoso Varas a) Inmueble ubicado en Población Villa San Felipe, calle Interior N° 432 lote N° 20, que uno de los 56 que se dividió otro de mayor extensión, situado en calle Encón de la Comuna de San Felipe, inscrito a fojas 930 N° 1092 del año 1991 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, **con mínimo de remate de \$30.000.000.-** b) Inmueble denominado "Lote Oaxaca" resultante de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión denominado Lote A, sitio N° 1, ubicado en camino público de San Felipe a Putaendo, Quinta Región de Valparaíso, inscrito a fojas 37 vta. N° 41 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. c) Derechos de aguas correspondientes a 0,10 acciones para el regadío del predio denominado "Loteo Oaxaca" que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Grande de Rinconada de Silva, inscrito a fojas 12 vta. N° 18 del Registro de Propiedad de Aguas año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Este inmueble Lote Oaxaca y los derechos de aguas se subastarán **conjuntamente en la suma total de \$ 23.011.543.-** Precio se pagará al contado, dentro de tercer día. Interesados deberán acompañar dinero en efectivo, vale vista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo de cada inmueble al que postulan. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio hipotecario caratulado "**SCOTIABANK CHILE con PEÑA CARCAMO, RAFAEL Y OTRA**", Rol N° 98.656-2010. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

22/4

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**

Fono: 343171 migueljuri@eltrabajo.cl

EL TRABAJO | LOGOGRAMAS ARTÍSTICOS | INVERSIÓN | EVENTOS MASIVOS | CONCERTS | INICIATIVAS | ACTOS DECELES

Formarán brigadas escolares de Cruz Roja en la Escuela España

LOS ANDES.- La Cruz Roja filial Los Andes y la escuela España firmaron un convenio para la formación de brigadas escolares de primeros auxilios en ese establecimiento y así sean los propios alumnos quienes puedan ayudar a sus compañeros en caso de sufrir alguna herida.

Sobre este convenio, el Director de la escuela España, Esteban Cabrera, indicó que la idea es formar una brigada infantil de la Cruz Roja en el colegio para que colaboren con sus compañeros en caso de una emergencia como puede ser un terremoto.

Recordó que esta iniciativa surgió como respuesta a una cultura preventiva que se quiere implantar en el establecimiento, tomando en con-

La idea es que los mismos alumnos ayuden a sus compañeros en caso de sufrir un accidente

sideración que cuenta con una matrícula cercana a los 950 alumnos, "y por lo tanto el espacio físico se hizo pequeño, entonces esto genera que en las horas de recreo se produzcan muchos accidentes escolares y nosotros no tenemos el personal adecuado para atender a los niños y a veces tenemos que llevarlos a emergencia, por eso nace la necesidad de contar con una brigada de Cruz Roja infantil que sepa dar los primeros auxilios", acotó.

En tanto, la Directora de la Cruz Roja Juvenil, Evelyn Altamirano, señaló que en primera instancia se les enseña a los niños lo que significa la Cruz Roja, por

qué fue fundada y luego comienza el trabajo práctico con la enseñanza de técnicas de primeros auxilios y como se debe atender en primera instancia las heridas de diverso tipo.

"Lo que pasa es con los momentos de emergencia y como ya hemos vistos los terremotos, no hay gente preparada en los establecimientos, los profesores y paradoscentes a veces no dan abasto, entonces estos niños los pueden ayudar a ellos a solucionar cualquier problema o eventualidad en que haya un desastre o en algún momento complicado dentro del colegio", explicó la voluntaria.



Los futuros brigadistas de Cruz Roja, en grupos de 15 alumnos, recibirán la capacitación una vez concluido su horario normal de clases.

Izando una bandera negra en el frontis de la alcaldía Municipio de Putaendo protesta por caso Colbún

PUTAENDO.- Tal como fuera anunciado por el alcalde Guillermo Reyes, el municipio de Putaendo, en un simple pero simbólico acto, instaló a media asta en el frontis de su edificio, una bandera negra simbolizando el luto que ha significado para la comuna que la Dirección General de Aguas haya entregado el agua del embalse a una empresa privada.

"Cuando se entrega el agua de nuestro embalse a una empresa como Colbún, es como perder algo, es estar de luto por nuestra agua", dijo el edil de Putaendo, quien pese a que destacó la positiva respuesta de la ciudadanía respecto a este tema, criticó a quienes califican su labor como fines políticos. "Yo no tengo ni ambición, ni intencionalidad política, lo único que he



Una bandera negra a media asta en el frontis de la Municipalidad de Putaendo, refleja el 'duelo' por el que atraviesa la comunidad ante el grave perjuicio causado por la DGA.

hecho estos cuatro años es trabajar con gran intensidad y hacer lo que me corresponde, defender los intereses de Putaendo, para eso me eligió la gente y la comuna confía en mi rectitud", aclaró Reyes.

Una iniciativa simbólica que la autoridad comunal llamó a los putaendi-

nos a replicar en los frontis de sus casas como una expresión de duelo por el despojo del que ha sido víctima la comuna de Putaendo. "Si no presionamos al gobierno nos van a quitar el agua y se van a reír de nosotros", concluyó el jefe comunal.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Este invierno prevenir la lleva

Por un invierno sano para todos



Elige prevenir las enfermedades de invierno siguiendo estas instrucciones.






FRENTE A LA INMUNIZACIÓN DE LOS SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

CONSULTA PRIMERO EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CONSULTORIO O SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE UNICRUC (CARE) MÁS CERCA DE TI ENCONTRARÁS SALUD ESPECIALIZADA PARA TRATAR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE NIÑOS Y ADULTOS.

SÍNTOMAS GENERALES

FIEBRE, DOLOR DE CUELLO, TOS, FLUJOS NASALES, INFLAMACIÓN RESPIRATORIA Y FALTA DE APETITO.

SÍNTOMAS EN LACTANTES

RESPIRACIÓN RÁPIDA, TOS, FLUJOS NASALES, INFLAMACIÓN DE OÍDITOS Y VÓMITOS AL RESPONDER.



600 360 7777

SALUD RESPONDE

24 horas al día, todos los días. www.saludresponde.cl

Por un invierno sano para todos



NOTIFICACIÓN

En los autos sumarísimos rol C-523-2012, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulados "Compañía Minera Catemu Limitada y Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero con bien común General N° 5 del proyecto de parcelación Ñilhue", se ordenó notificar por avisos extractados la demanda de autos y su proveído, que citó a las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10:00 horas de Lunes a Viernes, y si recayere en día Sábado al siguientes día hábil en el horario señalado, con todos sus medios de prueba. En lo principal del libelo de fojas 68, Compañía Minera Catemu Limitada y Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero demandan, en juicio sumarísimo, a los copropietarios del resto C, o parte no transferida, del inmueble denominado "Bien Común General Número Cinco" del Proyecto de Parcelación El Ñilhue, ubicado en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región, rol de avalúo 65-73, la constitución de servidumbres mineras sobre dicho predio y en favor de la Planta de Beneficio de Minerales Catemu, de las pertenencias mineras Piedra 55 al 59, 71 al 81, 92 al 104, 115 al 127, 138 al 150, 162 al 173, 186 al 196, 210 al 217, 230 al 242, 255 al 260, 272 al 279, 291 al 301, 312 al 324, 335 al 347 y 358 al 360, las que forman parte del grupo denominado "Piedra 1 al 400", rol nacional 05503-0214-4, de la comuna de Catemu, y de las pertenencias mineras "Recuperada 1 al 19", rol nacional 05603-0255-K, de la comuna de Catemu. Son titulares de derechos en el predio -según los títulos inscritos- las siguientes personas, cuyas actividades y actual domicilio se desconoce o sus sucesores o causahabientes: Manuel Segundo Pereira Ibáñez, Ester de las Mercedes Saravia Pérez, Manuel Hernán Saravia Pérez, Miguel Angel Saravia Pérez, Jorge Enrique Saravia Pérez, don Juan Manuel Saravia Chapa, Domingo Hernán Herrera Rivera, Julia del Rosario Herrera Rivera, Maribel de las Mercedes Herrera Rivera, Margarita del Carmen Rivera Apablaza, Antonio Segundo Pulgar Jiménez, Luis Alberto Soto Pulgar, Pablo Andrés Soto Pulgar, José Rodrigo Soto Pulgar, Bernardino Segundo Soto Pulgar, Hernán del Carmen Soto Guerra, Rubén de Jesús Paras Calderón, Santiago del Carmen Pérez Barrera, Eva del Carmen Suárez Astudillo, Juan Francisco Cruz Pérez, Sergio del Tránsito Leiva Taucano, Bernardo Roberto Valdivia Contreras, Agrícola El Ñilhue Ltda., Jorge del Carmen Salas Salinas, Ana María Vílchez Tapia, Eliana del Carmen Vílchez Tapia, Luis Alberto Vílchez Tapia, José Manuel Vílchez Tapia María Zunilda Vílchez Tapia, Carlos Roberto Vílchez Tapia, Ernesto Alejandro Vílchez Tapia, Zoila Rosa Vílchez Tapia, Zunilda María Tapia Delgado, Primitivo del Carmen Córdova Hidalgo, Mauricio del Tránsito Herrera Vergara, Marco Aurelio Herrera Vergara, Beatriz Fabiola Herrera Vergara, Julio Enrique Herrera Vergara, Samuel de la Cruz Herrera Vergara, Patricio Fernando Herrera Vergara, Elizabeth del Carmen Herrera Vergara, Sonia del Carmen Vergara Zamora, Erasmo del Carmen Pulgar Jiménez, Luis Alberto Tapia Delgado, Efraín del Carmen Saldívar Saldívar, José Santos Salas Villarroel, Lucinda Mercedes Villarroel de la Paz, Jorge Fernando Villarroel de la Paz, María Patricia Villarroel de la Paz, Eduardo Hernán Villarroel Tapia, Isabel del Carmen Villarroel Tapia, Luis Alberto Villarroel Tapia, Viviana María Villarroel Tapia, Manuel Fernando Villarroel Tapia, Clementina del Carmen Villarroel Tapia, Juan Carlos Villarroel Tapia, Lindorisa del Carmen Tapia Delgado, Luis Alberto Herrera Apablaza, Oscar René Córdova Hidalgo, Gabriel del Carmen Soto Guerra, Hernán del Carmen Suárez Pérez, Maximiliano Manzano Peralta, Gonzalo del Carmen Herrera Apablaza, Héctor E. Córdova Hidalgo, Carmen María Leiva Cruz, Isabel Margarita Leiva Cruz, Francisco Tránsito Leiva Cruz, Eduardo Andrés Leiva Cruz, Pilar Mercedes Leiva Cruz, María José Leiva Cruz, Ramón

Ignacio Villavicencio Leiva, Tatiana Carolina Villavicencio Leiva, Patricio Nicolás Villavicencio Leiva, Clara de las Mercedes Cruz Pérez, Elmo Enrique Herrera Apablaza, Emilio Segundo Ramírez Espinoza, Agrícola Hermanos Martínez Limitada, Gilberto Martínez Gallardo, Emilia del Carmen Martínez Gallardo, Hernán del Carmen Martínez Gallardo, Guillermo del Carmen Canales Nieto, Carlos Raúl Córdova Hidalgo, Julio Andrés Rivera Apablaza, Efraín del Tránsito Oyanadel, Benito Antonio Ramírez Ramírez y Fernando Francisco Taucano Taucano. El resto C, o parte no transferida, del inmueble denominado "Bien Común General Número Cinco" del Proyecto de Parcelación El Ñilhue, ubicado en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, Quinta Región, tiene una superficie aproximada de 9309 hectáreas y sus deslindes generales, sin considerar las enajenaciones, son: al Norte, en parte con Fundo Los Cerrillos de Catemu y en parte con Fundo Los Ángeles; al Oriente, con línea de Cerros, con Quebrada de Herrera y Putaendo; al Poniente, en parte, con fundo Los Cerrillos de Catemu y en parte, con Fundo Los Ángeles y sector Parcelado de la Cooperativa El Ñilhue Ltda y con Asentamiento Las Compuertas; y al Sur, en parte, con Fundo Las Compuertas y en parte con Asentamientos San Luis, El Carmen y Fundo Los Agustinos. Las labores mineras serán a tajo abierto (método de explotación por cantera) con un volumen mensual de mineral a extraer inferior a las cinco mil toneladas y una duración estimada de cinco años. Se demanda la constitución de servidumbres mineras de ocupación, que comprenden una superficie total de 28 hectáreas, dividida en once zonas o áreas; tránsito en una extensión de 13 kilómetros aproximadamente, sobre un camino ya existente en el predio, que conduce al Sector Los Mantos de Catemu, y que se inicia en el puente ubicado en la parte norte del poblado de "El Ñilhue; y ocupación con nuevos caminos, que tienen una extensión aproximada de 2,22 kilómetros y un ancho también aproximado de cinco metros, en los que también se ejercerá el tránsito. El área aproximada que comprende el camino existente donde se ejercerá el tránsito es de aproximadamente 6,5 hectáreas y el área que ocuparán los nuevos caminos es de 1,11 hectáreas. Servidumbres se grafican en plano acompañado a la demanda y que forma parte de ésta, y sepiden por el tiempo que dure su aprovechamiento con un mínimo de cinco años. En el primer otrosí se acompañan documentos, con citación. En el segundo otrosí se solicita notificar por avisos extractados. En el tercer otrosí se designa abogado patrocinante y confiere poder. El tribunal por resolución de fecha catorce de Marzo de dos mil doce, y de fojas 76, da curso a la demanda, resolviendo, A LO PRINCIPAL: Vengan las partes a comparendo a la Audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10:00 horas de Lunes a Viernes, y si recayere en día Sábado al siguientes día hábil en el horario señalado, con todos sus medios de prueba; PRIMER OTROSI: Por acompañados documentos, con citación; SEGUNDO OTROSI: Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, determinándose para tal efecto el Diario El Trabajo de esta ciudad, avisos que deberán publicarse en tres oportunidades, además de un aviso en el Diario Oficial. Redáctese extracto por Sr. Secretario del Tribunal; TERCER OTROSI: Téngase presente.- Con fecha 22 de marzo se solicita rendir información sumaria de testigos, a lo cual el tribunal a fojas 78 y con fecha 23 de marzo, provee como se pide ríndase, con fecha 10 de abril, se rinde la información sumaria.

María Magdalena Andrades Fernández
Secretaria Subrogante

Polémico dispositivo estaría muy cerca de un jardín infantil y una escuela

Pese a nueva ley, instalan antena celular en absoluto silencio en Chacabuco

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl

Luego que la mañana de este martes una retroexcavadora iniciara los trabajos para la instalación de una antena de telefonía celular, y cuando **Diario El Trabajo** pidió explicaciones sobre si la empresa cuenta o no con 'todos' los permisos necesarios para instalar dicho dispositivo fijo en el taller mecánico Estacionamiento Gira, ubicado en la avenida Chacabuco 337, los empleados

Aunque la normativa que acaba de entrar en vigencia obliga a las empresas a informar a los vecinos, este martes partió instalación de antena celular en interior de taller mecánico en sector de la Esquina Colorada.

que ejecutaban el proyecto se negaron a dar respuesta.

Las razones que 'gatillan' nuestra preocupación se sostiene precisamente en torno a la desinformación que la empresa, que correspondería a Claro, mantiene sobre su accio-

nar. Según la nueva 'Ley de Torres soporte de Antenas', que se considera en vigencia desde la fecha de publicación en el Diario Oficial, ocurrida el 11 de junio del 2012, la distancia que debe existir entre la antena y cualquier establecimiento educativo varía de 50 a 200 metros de distancia, en este caso, la que se está instalando quedaría a unos dudosos 50 metros de la Escuela José Manso de Velasco, centro que cuenta además con su jardín parvulario.

«NADIE NOS HA NOTIFICADO»

Diario El Trabajo habló con Pedro Hidalgo, Director de la Escuela José Manso de Velasco.

- ¿Qué opina usted de la instalación de



Una empresa brasileña inició las obras de excavación en pleno Estacionamiento Gira, ubicado a pocos metros de la Escuela José Manso de Velasco.



La polémica sobre la permanencia de estos dispositivos en la parte urbana de San Felipe apenas inicia, lo importante en estos casos es estar bien informados. (Foto Archivo)

esta antena a una distancia tan corta de su escuela?

- «La instalación de esta antena en las cercanías de nuestra escuela, estaría vulnerando todos nuestros derechos como ciudadanos y también como establecimiento educativo, pues hay una regulación por Ley que se

establece para estas antenas».

- ¿Qué sabe usted sobre la Ley de Torres soporte de Antenas?

- «Entiendo que esta Ley establece que todos los vecinos tenemos que ser informados con carta certificada de Notario y consultarnos a todos si hay validez o no para este pro-

yecto, ellos no nos han notificado».

- ¿Alguien o algún funcionario municipal les ha informado sobre esta antena?

- «No. Ningún funcionario se ha acercado a esta Dirección escolar, ellos (la empresa) conocen perfectamente la Ley y saben que existen prohibiciones de

BONOS OLIMPICOS

Tocomal

distancia entre las antenas y una escuela como la nuestra, en donde tenemos Jardín infantil y Educación Básica».

- ¿En quién cree usted que recae la responsabilidad de esta aparente irregularidad?

- «Fundamentalmente la responsabilidad en este caso recae en la empresa que está instalando este proyecto de la antena, puesto que hay una Ley en vigencia y ellos, antes de

iniciar esto, nunca se comunicaron con sus vecinos, para que nosotros, eventualmente plantear alguna modificación».

JUNTA VECINAL DESINFORMADA

Aunque se negaron a ser fotografiados, la Presidente de la Junta Vecinal N°14, Rosa Rodríguez, explicó a **Diario El Trabajo** que a ellos, como Junta Vecinal, nadie les ha informado sobre la instalación

de esta antena.

«Hasta el momento nadie nos ha informado nada, somos unos 90 socios los que conformamos esta Junta, hasta hoy ninguno de ellos han reclamado formalmente, pero sí oímos el rumor sobre esa antena», explicó Rodríguez.

Mientras las especulaciones giran en torno a si 'todos' los requisitos ya fueron o no cumplidos para este proyecto.

¿Pero qué dice la Municipalidad de San Felipe? ¿Tienen conocimiento sobre la instalación de esta antena en este sector urbano?

Nuestro Medio habló con el Arquitecto Revisor Claudio Nail de la Dirección de Obras.

«Bueno, tenemos que revisar los antecedentes que hay en nuestro poder para ver si realmente se hizo un 'Aviso de Instalación de Antena' previo, en virtud de eso podremos dar una respuesta más concreta respecto al caso», explicó Nail.

El funcionario municipal reconoció estar al tanto de la nueva Ley y hasta señaló que la participación ciudadana sería vital para la instalación de dicha antena.

«Ante la normativa antigua, era sólo necesario un 'Aviso de Instalación de Antena', no un permiso, ahora la normativa nueva establece la figura de una participación ciudadana y de un permiso que da el Municipio, en ese sentido es vital que nosotros revisemos si está hecho o no ese 'aviso'», detalló el Arquitecto municipal, agregando que el día de hoy



Claudio Nail, Arquitecto Revisor de la Dirección de Obras.



Pedro Hidalgo, Director de la Escuela José Manso de Velasco.

Para las zonas urbanas, la empresa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cuando la torre a construir tenga más de 12 metros de altura:
- Solicitud de instalación ante la Dirección de Obras Municipales.
- Proyecto firmado por profesional competente.
- Presupuesto del costo total del proyecto.
- Proyecto de cálculo estructural de la torre.
- Certificado de Correos que acredite la comunicación por carta certificada a la 'Junta de Vecinos' y propietarios de los inmuebles vecinos al lugar donde se quiere instalar la torre.
- Propuesta escrita de obras de mejoramiento del espacio público.
- Certificado de la Dirección General de Aeronáutica Civil que acredite la altura total de la torre que se pretende emplazar.
- Certificado de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que acredite el hecho de haber sido presentada la solicitud de otorgamiento o modificación de la concesión.
- Certificado de línea oficial e informaciones previas.

miércoles, él podría dar detalles al respecto.

La reciente ley no sólo normará las futuras instalaciones, sino que además exigirá su cumplimiento retroactivo y revisará los denominados 'bosques de antenas', es decir, lugares

donde hay una alta concentración de estos dispositivos.

Hasta este momento, ni la Municipalidad ni los propietarios del terreno ni el Gestor a cargo de las obras, han podido o queriendo dar explicaciones.



Diputado Gaspar Rivas partidario de fijar sueldo mínimo en 200 mil pesos

Ante la discusión por el sueldo mínimo, el Diputado Gaspar Rivas sostuvo públicamente que el Gobierno debe hacer un esfuerzo para llegar a los 200 mil pesos que propone Renovación Nacional, por lo que espera que el proyecto cuando sea reingresado al Senado por el Ejecutivo, considere un aumento pensando en una remuneración mínima digna.

El parlamentario indicó que en la discusión existente en el Congreso, su posición ha sido muy clara: "Voté por la idea de legislar, pero que iba a rechazar el guarismo, la cantidad de 193 mil pesos que ofrecía el Gobierno. Des-

graciadamente la Concertación votó en contra y echó por tierra la idea de legislar y el proyecto tendrá que ser reingresado al Senado por parte del Ejecutivo".

En el marco de dicha discusión, el Diputado por Aconcagua señaló enfáticamente que considera que la cifra de 193 mil pesos ofrecida por el Gobierno es absolutamente insuficiente: "Creo que nosotros podemos llegar a una cifra redonda de 200 mil pesos, pienso que es una cantidad que se acerca un poco a un sueldo mínimo medianamente digno y creo que a eso debería tratar de llegar el Gobierno".

El parlamentario sostuvo que las posturas sobre

el tema están en la mesa y por ello espera que el Ejecutivo, cuando ingrese nuevamente el proyecto al Senado, haya mejorado la propuesta; "y que cuando salga de la Cámara Alta nos llegue con una cantidad dentro de lo que aspiramos, porque la verdad es que la cifra actual de 193 mil pesos, es absolutamente insuficiente".

Rivas aseveró que el país está preparado para hacer un esfuerzo; "creo que nuestra economía está lo suficientemente fortalecida como para llegar a una cifra de 200 mil pesos, sin que se ponga necesariamente en peligro la capacidad de empleabilidad, la capacidad de generar empleos por parte de la

pequeña y mediana empresa de nuestro país, que son las que normalmente pagan los sueldos mínimos, porque se supone que las grandes empresas se supone que pagan sueldos un poco superiores al mínimo".

En ese contexto el Diputado Gaspar Rivas llamó al Ejecutivo a elaborar una propuesta digna para quienes actualmente viven del sueldo mínimo; "especialmente al Ministro de Hacienda Felipe Larraín, para que con una mano en el corazón comprenda que la cifra que está ofreciendo es un poco exigua y podemos hacer un esfuerzo en conjunto y llegar a los 200 mil pesos".

Asimismo dijo que esta



El Diputado Gaspar Rivas sostuvo que el Gobierno debe hacer un esfuerzo para llegar a sueldo mínimo de 200 mil pesos.

es una gran oportunidad para el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de dar una señal en el tema social; "es el momento oportuno para poder ma-

nifestar a la ciudadanía que este es un Gobierno que se atreve, que no tiene complejos a la hora de ejercer los derechos de los trabajadores".

Renovación Nacional presenta candidatos a concejales para Calle Larga



La senadora Lily Pérez y la Gobernadora Edith Quiroz, junto al presidente de Calle Larga de RN, Marco Araya, quienes presentaron a los candidatos Sergio Flores y Juan Villarroel.

La Senadora Lily Pérez San Martín entregó su total respaldo a los tres militantes de Renovación Nacional que aspiran a ser concejales de Calle Larga, se trata del administrador agrícola Juan Villarroel, y del Coronel (r) Sergio Flores. Además, la senadora apoyó la repostulación del actual Edil Manuel Amar.

En un encuentro de camaradería realizado en la sede de RN, la Senadora manifestó estar convencida de que "tenemos tres exce-

La Senadora Lily Pérez entregó su respaldo a la repostulación de Manuel Amar, y a Sergio Flores y Juan Villarroel quienes aspiran a lograr un lugar en el concejo comunal

lentes candidatos para Calle Larga", por lo que entregó públicamente su apoyo a estos destacados vecinos de la comuna.

"Ellos van a representarnos como Renovación Nacional con toda la fuerza de nuestro equipo de trabajo. Somos un partido orientado a la gente de trabajo y de esfuerzo, a nues-

tra clase media, estamos orientados a nuestra juventud, las mujeres y los adultos mayores. Queremos llegar a todos los sectores, Calle Larga es una comuna muy importante del Valle de Aconcagua y como Senadora estoy muy contenta de nuestros can-

didatos", aseveró la parlamentaria.

En esta reunión participaron también destacados militantes, como el Presidente de RN Calle Larga, Marco Araya; el Diputado Gaspar Rivas, la Gobernadora Edith Quiroz y otros simpatizantes.

URGENTE

Se necesita con urgencia la donación de sangre tipo RH Negativo para don José del Carmen Garrido Ceballos, quien se encuentra hospitalizado en el hospital Gustavo Fricke.

Las personas que deseen donar pueden dirigirse al Hospital San Camilo San Felipe.



AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros profundos y sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que nos acompañaron en la última despedida de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

ROBERTO GUERRA ALBORNOZ
(Q.E.P.D.)

especialmente al Club Aucas, Sanfecoop Ltda., Tienda La Chilena, Dr. José Díaz de Valdés Bernaldes y familia Urrutia Bravo.

LA FAMILIA

Restaurant Centro
MANUEL RODRIGUEZ

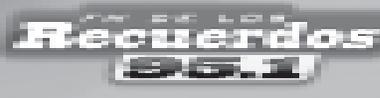
MENÚ DIARIO

DIA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS

RESTAURANT CENTRO
MANUEL RODRIGUEZ

Coimas N° 359- Fono 510448
San Felipe

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38

WWW.RADIOCARACOL.CL

Padres de niños que forman parte de proyecto de integración muestran preocupación por lo que señalan como término de la iniciativa

Preocupación existe entre algunos apoderados de la escuela Buen Pastor de San Felipe, por lo que ellos calificaron como el término del proyecto de integración.

Según explicó Ximena Basualdo, apoderada de la escuela y mamá de un alumno que era parte del programa, hace unos días les comunicaron que el proyecto no continuaría rigiendo desde este mes de junio en adelante, sino que se trabajaría en la sala de clases, con todo el curso y no de forma específica con los niños que presentan problemas.

“El aula de recursos consistía en hacer un trabajo personalizado o en pequeños grupos, lo que le daba la posibilidad de tener una mejor compren-

Director de la Daem señaló que el programa no termina, sino que se comenzará a trabajar como una real integración a los pequeños con problemas.

sión, un mejor desarrollo y desarrollar las habilidades que ellos tienen falencias, que pueden ser lenguaje, comprensión, niños con hiperactividad, déficit de atención, el trabajo individualizado hace que el niño no tenga elementos distractores, que es la diferencia con una sala”, dijo Ximena.

Según esta apoderada, ahora el trabajo lo realizan los profesionales dentro de la sala y con el curso en total, lo que a su juicio genera que los niños tengan menos posibilidades de tener un desarrollo acorde a su problema.

La explicación que estos apoderados habrían recibido es que el director de la

Daem había tomado la decisión de eliminar esta aula de recursos.

“No tenemos el motivo, porque tampoco lo da por escrito el motivo por el cual lo elimina, lo que a mí me indigna como mamá, porque yo tengo en mano un documento de Educación que con fecha 24 de mayo del 2012, donde está vigente el decreto 170 y dentro de él dice que se debe tener aula de recursos para los niños, dentro del proyecto de integración”, dijo Ximena.

Debido a la preocupación de los apoderados, y al estimar que se estaban vulnerando los derechos de los niños, ellos enviaron una carta al Presidente Sebastián Piñera para buscar una respuesta a esta situación, la que tiene como plazo de respuesta 30 días.

Los apoderados están pensando en colocar una denuncia e intentar reunirse con Jorge Sepúlveda para que les entregue una respuesta a todos estos padres.



Otro de los apoderados denunciantes muestra la carta que le enviaron al Presidente Sebastián Piñera.

DIRECTOR DAEM

Por su parte el director de la DAEM, Jorge Sepúlveda, se mostró sorprendido con la información y señaló que se ha fortalecido el proyecto de integración en San Felipe y será dado a conocer cómo debe operar en el resto de las comunas del país, debido a una serie de malas interpretaciones a como se aplica el proyecto.

Según explicó, esta iniciativa busca que los niños sean integrados al funcionamiento normal de un colegio, por tanto el decreto 170 lo que haría es garantizar un mínimo de 8 horas para educadora diferencial, más las horas de

atención de especialidad de fonoaudióloga, kinesiólogo, dependiendo del diagnóstico que el alumno tenga.

“Estamos trabajando sin la segregación o discriminación que era la mala interpretación que se le daba al proyecto de integración y por tanto está en una escuela común, entonces allí viene la educadora diferencial y trabaja en adecuaciones curriculares con el profesor de básica o de la asignatura que corresponda, y trabajan juntos apoyando el desarrollo de los niños que pertenecen al proyecto de integración”.

Según señaló Sepúlveda,

al interior de la Daem se estudió a fondo lo que significan las necesidades educativas permanentes y transitorias, cual es la metodología que debe aplicarse y a partir de eso, se tomó, con el equipo técnico comunal este proyecto, para conducir el proceso pedagógico como es y no desintegrado como estaba, según Sepúlveda.

“Que era en el fondo un proyecto discriminatorio, en el cual tomaba un niño y todos los chicos decían, ah este niño es de integración, eso no corresponde, es un niño que tiene las condiciones para estar en una sala común”.



Jorge Sepúlveda dijo que el proyecto no se estaba ejecutando como correspondía, de ahí el cambio donde ahora sí se integra a los pequeños.



Ximena Basualdo mostró su preocupación por la situación de los alumnos del proyecto de integración.



Buses Ahumada al servicio de San Felipe

SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171

Servicio Internacional **343558**
Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calle Larga • Rincosada • Colina • Chacabuco • Patazando • Herraera • El Pedregal • Uay Uay • Curimón • San Felipe • Curasco • Riechle • Bocatama • Los Quiles • Los Peñales • El Cauce • La Puñtilla del Viento • San Pedro de Atacama • Tacomal • La Chaparral • Los Cayes • Primera Quebrada • El Niguel • El Niguel • Las Galondrillas • Plaza Vieja • El Carpañ • San Francisco • San Vicente • El Peta • Calvo • Huechán • Santa María • Huertos Familiares • Cales • Tabolango • Carrascal • Valle Alto • Los Placeres • Aucó • Calle • Alberada • Los Cañales • El Niguel • El Niguel • La Caldera • El Niguel • Campos de • El Niguel • El Niguel

Muchas Gracias
Por permitirnos ser...

Un Buen Vecino

6338100

Uno de los sujetos fue detenido

Delincuentes golpearon a carabinero de civil para arrebatarse su bolso

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Un funcionario de Carabineros que transitaba por calle Salinas de civil, fue víctima de robo cuando fue abordado por dos sujetos quienes lo golpearon para sustraerle un bolso que portaba su billetera con dinero en efectivo, donde posteriormente se logró detener a uno de los sujetos que fue puesto a disposición del Ministerio Público.

De acuerdo a los antecedentes relatados en la formalización del sujeto, los hechos ocurrieron el pasado lunes 25 alrededor de las 23:30 horas, cuando el funcionario policial proveniente de la ciudad de Santiago, transitaba por calle Salinas y observó que dos sujetos se le acercaron. Presumiendo que sería objeto de algún ataque, se introdujo en la entrada de la residencial Aldo's ubicada en dicha arteria, donde de

igual forma los delincuentes le propinaron golpes para arrebatarse su bolso en el que portaba una billetera con \$25.000, tarjetas bancarias y su identificación de carabinero.

Posteriormente la víctima dio cuenta de los hechos a Carabineros de la comuna, indicando que los delincuentes abordaron un radio taxi en dirección a la población Santa Brígida, lugar donde fue encontrado posteriormente uno de

los protagonistas, el cual fue detenido.

El imputado fue identificado como Luis Alberto G.H., quien registra domicilio en el sector de Granaillas de Putaendo, el cual fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de San Felipe por el delito de robo con violencia. Asimismo, el Ministerio Público requirió ante el Magistrado la extensión de la detención hasta el día 28 de junio para esclarecer los hechos.



El imputado fue sindicado como el autor de robo con violencia donde fue víctima un carabinero de civil en calle Salinas de San Felipe.

Detienen a joven por ultrajar en la vía pública a escolar de 15 años

LOS ANDES.- Un joven de 24 años fue detenido por Carabineros luego de haber cometido un ul-

traje de connotación sexual en contra de una adolescente de 15 años que se encontraba junto a una

Le efectuó tocaciones en sus glúteos y luego la insultó.

amiga esperando locomoción.

El hecho se produjo cerca de las 21 horas del domingo, cuando la escolar afectada se encontraba junto a una amiga de la misma edad conversando en la esquina de calles Esmeralda con Maipú.

Sorpresivamente pasó por el lugar un sujeto que al parecer quedó exultante con los atributos físicos de la jovencita y procedió

a efectuarle tocaciones en sus glúteos.

La menor de inmediato lo increpó, ante lo cual el hombre comenzó a insultarla amenazándola de agredirla si llamaba a Carabineros.

La joven hizo caso omiso a la intimidación del sujeto y llamó desde su celular a Carabineros que en cosa de minutos llegaron al lugar y detuvieron al hombre, quien al parecer se

encontraba bebido.

El detenido, identificado como C.A.O.G., fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía por el delito de abuso sexual.

Sin embargo, en la audiencia la abogada defensora María Isabel Montenegro pidió decretar ilegal su detención, por cuanto la menor no habría sido acariciada por su representante, sino que sólo le habrían dado una palmada en las nalgas, no existiendo constancia de quien fue el autor, por cuanto a esa

hora habían muchas personas transitando por esa intersección.

El Juez sopesó los argumentos y decretó que el arresto se ajustó a derecho conforme a los antecedentes que entregó la víctima a Carabineros.

De esta manera el fiscal Pedro Aravena sometió al imputado a un procedimiento monitorio por la falta de 'Ofensas al Pudor', solicitando como pena el pago de una multa de una unidad tributaria mensual.

Bajo el efecto del alcohol, el imputado tocó los glúteos a una jovencita de solo 15 años, quien pese a las amenazas lo denunció y pudo ser detenido.



Hotel y Restaurant REINARES

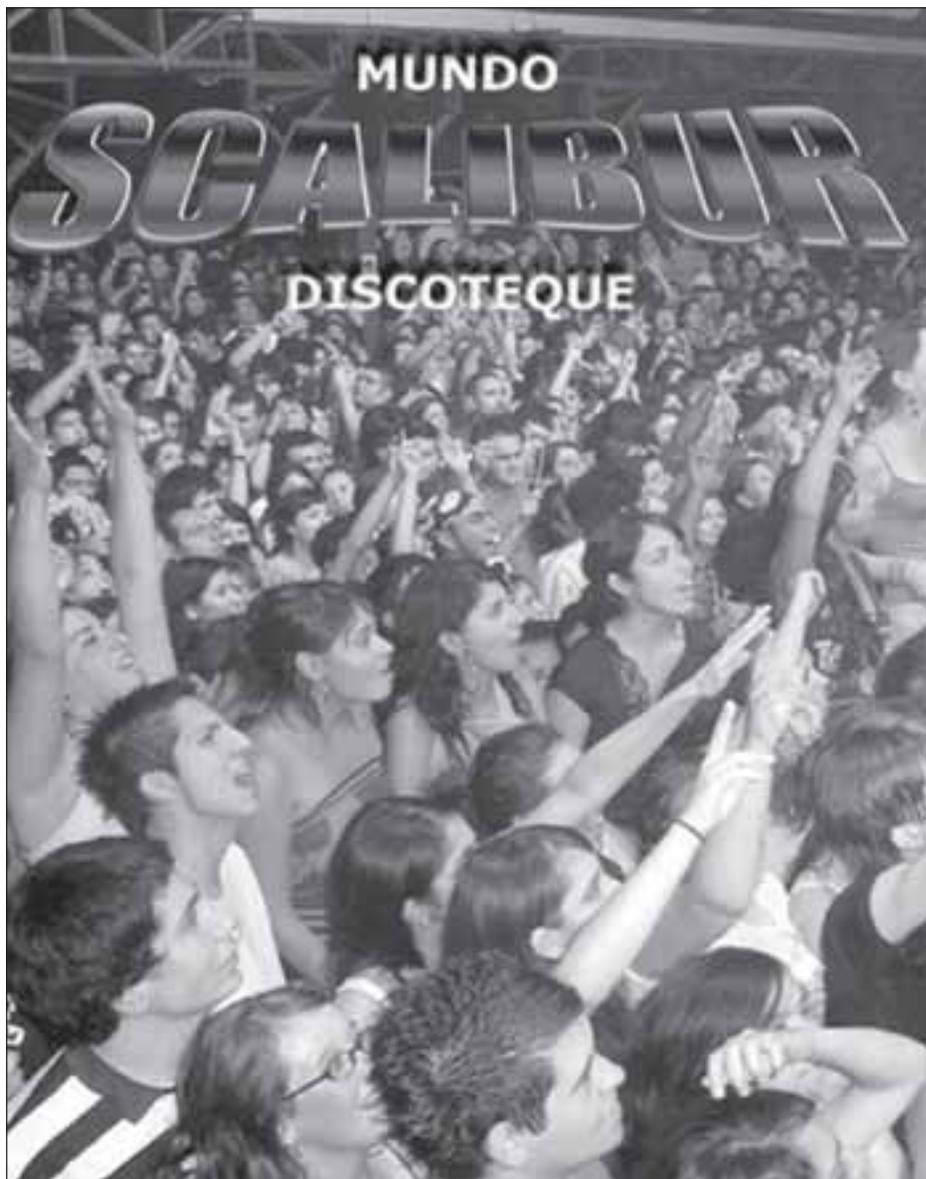
Tradición por más de 40 años

Y ahora con comedores climatizados

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Gondell 75 - Fono Fax 510359 - San Felipe



Acusado de asaltar a tres mujeres y abusar de ellas sexualmente

En prisión preventiva quedó el 'Chaucha' formalizado por seis delitos

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Ante el Juzgado de Garantía de San Felipe fue formalizado el antisocial de 23 años Alexis A.V.G., conocido como 'El Chaucha', acusado de seis delitos que detalló el Ministerio Público, donde tres mujeres fueron víctimas de robo con intimidación y abuso sexual por parte del imputado, situación por la que el Magistrado accedió a decretar la cautelar de Prisión Preventiva.

De acuerdo a los antecedentes reportados por el Fiscal Julio Palacios Bobadilla durante la audiencia, los hechos ocurrieron el pasado 13 de mayo alrede-

edor de las 01:30 de la madrugada, cuando Susan Palominos y la menor de 17 años identificada con las iniciales A.N.S.F. transitaban desde su domicilio en la villa 250 años en dirección a la línea férrea, donde fueron abordadas por el 'Chaucha', el cual habría tomado por el cuello a Susan la que fue intimidada con un cuchillo.

Ambas muchachas que hicieron pública su denuncia a través de los medios de prensa, declararon ante Carabineros y la Fiscalía, donde explicaron que bajo intimidación y amenazas fueron trasladadas hasta la ribera del Río Aconcagua, donde el sujeto las habría hecho desnudarse para re-

visar si mantenían objetos de valor, así de esta forma se apoderó de dos celulares y \$9.000 pertenecientes a las víctimas quienes sufrieron tocaciones en sus partes íntimas, para luego el imputado amenazar de muerte al hijo de una de las muchachas si denunciaban los hechos.

No obstante, se le suma un segundo hecho que fue denunciado con posterioridad ocurrido el pasado 13 de abril de este año, alrededor de las 20:00 horas, cuando la víctima identificada como Silvia Martínez, quien también hizo pública su denuncia por la prensa, transitaba por calle 5 de Abril de San Felipe con su ex pareja, momentos en

que fueron abordados por el imputado en compañía de un sujeto apodado el 'Cara de Tuto', donde fueron intimidados con un cuchillo. En esos instantes el imputado habría trasladado a la muchacha hasta un sitio eriazo para sustraerle su celular y \$20.000 que portaba, para luego hacerla desnudarse y realizarle tocaciones de tipo sexual.

En la declaración de esta muchacha, señala que tras los sucesos el acusado le habría dicho: "Yo sé que vas a dejar a tu hijo todos los días al colegio, te voy a violar y matar si me denuncias", palabras que causaron mucho temor a la víctima quien puso en an-



El imputado Alexis A.V.G. apodado el 'Chaucha', quedó bajo la cautelar de prisión preventiva por un plazo de 60 días para la investigación del caso.

tecedentes del caso a Carabineros y la Fiscalía Local de San Felipe.

A juicio del Ministerio Público, los hechos son constitutivos de tres delitos de robo con intimidación y tres delitos de abusos sexuales en grado de consumado, por lo que el Fiscal Julio Palacios requirió ante el Magistrado Leopoldo Soto la medida cautelar de Prisión Preventiva por representar un peligro para la sociedad y peligro de fuga, dado que la pena mínima del delito de Robo

con Intimidación parte de los 5 años y un día, mientras que el de Abuso Sexual se inicia con una pena de tres años.

A raíz de lo anterior, el Magistrado de dicho Tribunal acogió el requerimiento presentado por el Ministerio Público decretando un plazo de investigación de 60 días para establecer el grado de culpabilidad del acusado, quien posee antecedentes por condenas de robo en bienes nacionales y uso público, receptación y hurto.

Susan acusó al 'Chaucha' de haberla intimidado con un cuchillo para sustraerle su celular y dinero en efectivo junto a su cuñada de 17 años en la ribera del Río Aconcagua, donde fueron objeto de tocaciones sexuales.



Silvia denunció haber sido asaltada y abusada sexualmente en un sitio eriazo, donde el imputado la amenazó de muerte si denunciaba los hechos.



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales





¡Cuenta con Nosotras!

Implantes Dentales

Los implantes de Títano son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

NEUROLOGÍA INFANTIL

Dra. Pamela Bravo P.
U. de Chile
(Post Grado)

- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

SAN FELIPE

Prat 535

Fono: 535489 - 910990 - 506213

www.sedent.cl

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294858

Selección de San Felipe U-17 afronta Amistosos de cara a las Clasificatorias

En pleno proceso de preparación de cara al debut en la Eliminatoria Provincial del Torneo de Selecciones U-17, se encuentra por estos días el combinado de San Felipe, que es adiestrado técnicamente por Jean Carlo Gajardo.

“A pesar de que se ha trabajado contra el tiempo, las cosas han salido como teníamos previsto y nuestros muchachos ya están trabajando para llegar de buena forma al

partido con Rinconada de Los Andes”, informó a **Diario El Trabajo**, una Alta Fuente de la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur de San Felipe.

Dentro del proceso de preparación para la Fase Clasificatoria en que los sanfelipeños deberán enfrentar a los seleccionados Rinconada, Panquehue y Curimón; los dirigidos de Gajardo, jugaban ayer en la noche un partido Amistoso con San Esteban, duelo que se jugó

en la comuna andina.

Mañana en la tarde, el combinado albirrojo rendirá otro examen como forastero ante Santa María, la próxima semana San Felipe jugará cotejos amistosos de revancha como Local, en los cuales desafiará a estos mismos rivales.

“Creemos que podemos hacer un buen papel en la Clasificatoria, tenemos un buen equipo al que ojala las cosas le resulten”, agregó el Directivo.



Las Clasificatorias Provinciales Sub-17, partirán el 21 de julio en el Valle de Aconcagua.



Cuando aún restan fechas para que finalice la Primera Rueda del Torneo de la Liga Vecinal, Santos y Andacollo ya se escaparon y miran para atrás en la Liga.

Santos y Andacollo no saben de rivales en la Liga Vecinal

Un triunfo trabajado pero muy importante y que en el futuro puede cobrar mucha relevancia, consiguió el equipo de Andacollo al imponerse por la mínima diferencia al Aconcagua, el hasta ahora único conjunto que había poder seguir el ritmo impuesto por los líderes del Torneo de la Liga Vecinal.

Quien no tuvo ninguna dificultad para mantener la punta, fue Santos al golear por 7 a 0 al Carlos Barrera, cuadro que sufrió una y otra vez con el poderío y ritmo del actual

monarca de la cancha: Parrasía. Ese resultado que se produjo al inicio de la décimo primera fecha de la Primera Rueda de la actual competencia que se transformaría a la postre, en la mayor goleada de la jornada en el campo de juego situado en la Población San Felipe.

Otros resultados destacados, fueron las victorias de Pedro Aguirre Cerda y Mueblería Ferrada, que hicieron respetar su condición de equipo ‘Grande’, al doblegar respectivamente a Unión Esperanza y Tsunami.

Tras disputarse la jornada, Santos y Andacollo

siguen al frente en el certamen con 28 puntos, ya seguidos muy de lejos por Aconcagua con 21, en tanto Resto del Mundo vive una realidad totalmente opuesta y sigue sumergido en el fondo de la Tabla, con una exigua cosecha de apenas 3 unidades.

La Fecha:
Santos 7 - Carlos Barrera 0; Andacollo 1 - Aconcagua 0; Villa Los Álamos 3 - Villa Argenia 1; Los Amigos 2 - Resto del Mundo 1; Barcelona 2 - Hernán Pérez Quijanes 1; Pedro Aguirre Cerda 5 - Unión Esperanza 2 - Tsunami 0.

Guillermo Rivera sigue siendo el número 4 de Chile en la ATP

No hubo mayores variaciones para esta semana en el ranking de Guillermo Rivera en la ATP. El sanfelipeño pese a que no jugó durante la semana pasada, se mantiene dentro de los 300 mejores del orbe, al posicionarse en el casillero 284° del mundo, aunque esta posición actual podría tener novedades importantes en los próximos listados, ya que el medallista panamericano que en la actualidad se encuentra aquejado de una dolencia en una de sus rodillas, debe defen-

der 50 puntos, algo que si no hace, puede hacerle caer varios lugares en el escalafón mundial.

El mejor chileno en la ATP sigue siendo Paul Capdeville, al ubicarse en el lugar 111°, seguido ya desde muy atrás por el juvenil Hans Podlipnik, que recién aparece en puesto 269°.

De acuerdo al listado, Rivera Aránguiz sigue siendo la Raqueta número Cuatro de Chile, superando a Cristóbal Saavedra, Guillermo Hormazábal y Jorge Aguilar. En tanto, Nicolás

Massu sigue extraviado en el lugar 625°, algo que fue fundamental y que confabuló para que el ‘Vampiro’, no recibiera una invitación para estar en los Juegos Olímpicos de Londres.

Chilenos en la ATP:

111° Paul Capdeville
269° Hans Podlipnik
276° Fernando González
284° Guillermo Rivera
288° Cristóbal Saavedra
296° Guillermo Hormazábal
318° Jorge Aguilar
620° Juan Carlos Sáez
625° Nicolás Massu
663° Matías Sborowitz



El sanfelipeño Guillermo Rivera, debe defender una gran cantidad de puntos durante las próximas semanas.

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**
Fono: 343171 miguel.juri@eltrabajo.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: Todo llega a su tiempo. Sólo cuando el corazón le avise, entonces enamórese para conocer los recónditos misterios del amor. SALUD: Necesita más actividad. DINERO: Organice y disminuya sus gastos. Compre lo que realmente necesita. COLOR: Marengo. NUMERO: 33.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Momentos gratos junto a su pareja y seres queridos. La unidad familiar se refuerza y hay promesas de amor que se mantienen. SALUD: Busque la tranquilidad mental. DINERO: Buenas perspectivas en su trabajo. Podría haber un dinerillo extra. COLOR: Calipso. NUMERO: 7.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: NO culpe a su pareja, recuerde que en una relación los dos son responsables. SALUD: Tome bastante líquido y descanse. Es la única manera de combatir el resfrío. DINERO: Se aproxima una excelente temporada laboral. Le podrían proponer un traslado. COLOR: Rojo. NUMERO: 23.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: Ya llegará su hora y entonces conocerá el verdadero amor. Tenga paciencia. SALUD: El caminar es la mejor manera de comenzar a combatir el sedentarismo. DINERO: Pida consejo a las personas con mayor experiencia antes de emprender ese nuevo rumbo. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Se producirá un distanciamiento que les hará reflexionar acerca del valor de los sentimientos. Esta separación servirá para tomar la mejor decisión. SALUD: Su salud ha mejorado. DINERO: Muestre una actitud más positiva en su trabajo y verá un cambio positivo. COLOR: Rosado. NUMERO: 5.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: Explíqueme cuánto la/o necesita y el porqué la/o quiere tanto. SALUD: Su espalda puede sufrir por una mala fuerza. Si va a hacer ejercicio haga, como los futbolistas, primero el calentamiento y estiramiento muscular. DINERO: Recuerde: Economía es riqueza. COLOR: Rojo. NUMERO: 14.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: No se quede en promesas. Entréguele a su pareja todo su caudal de sentimientos. El amor es recibir y dar. SALUD: Hoy se debe dar una ducha caliente y a la cama. DINERO: Ahorrar no significa ser mezquino. Distribuya mejor sus ingresos. COLOR: Burdeos. NUMERO: 18.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Debe poner más atención en el ambiente que le rodea. No todas las personas se acercan con buenas intenciones. SALUD: Cuide su corazón. Debe mejorar su alimentación. DINERO: En estos días la plata se va entre los dedos. Guarde un poco. COLOR: Azul. NUMERO: 6.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Habrá momentos de conflictos y discusiones. Será un mal rato pasajero. Esfuércese para que esto no vuelva a pasar. SALUD: Busque una forma de botar todas esas tensiones acumuladas. DINERO: Es tiempo de hacer ajustes para compensar las pérdidas sufridas. COLOR: Terracota. NUMERO: 2.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Mantenga una comunicación más fluida con su pareja para así evitar desacuerdos como los que ha tenido hasta ahora. SALUD: No olvide sus controles médicos. DINERO: Siente que no gana lo que merece. Es cierto. Trate de buscar nuevos horizontes. COLOR: Negro. NUMERO: 19.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Es mejor no hacer promesas si es que uno no está dispuesto a cumplirlas. SALUD: Cuídese de picadas de insectos y de las alergias. DINERO: Aparecen unos nubarrones en su horizonte financiera que desaparecerán en la medida de su propio esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 13.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: No deje a su familia de lado por estar con personas que a la larga le traen más problemas que beneficios. SALUD: Esos dolores de cabeza se deben más a la tensión. DINERO: Contratiempos que le hacen tropezar, pero no caer. Sea más cuidadoso/a con sus decisiones de negocios. COLOR: Perla. NUMERO: 9.

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

SAN FELIPE: AHUMADA Prat 798 Fono 518015
 Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL



ABOGADO
CLAUDIO GOMEZ CASTRO
 Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.
 Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
 Fono 034-515537
 abogados@live.cl
 Consulta Profesional sin costo

Odontología Santa Teresa
Dra. Kathleen Scott
 Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
 Ortodoncia
Dr. Patricio Neira
 Periodoncia e Implantología
 Edif. Médico Centro
 Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

ANDES LANGUAGE CENTER
CURSOS DE INGLES
 Fono (034) 514585
 Calle Prat 740, Of. 404, Edificio Prat, San Felipe
 info@aprendiendoingles.cl
 Por inauguración descuento hasta*
50% OFF
 Horario promocional de 9 a 16 horas
30% OFF
 Vespertinos y sábados

Dr. SERGIO ABUAUAD
ABO-MOHOR
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:30 a 11:30 y de 14:30 a 19:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 512343 912543 - San Felipe
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 421902 - Los Andes

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Dr. MARIO IGLESIAS N.
 Neurólogo
Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625
 San Felipe
Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 424330 * 408018

SOCIDENT CLINICA DENTAL
 Adultos - Niños
 Odontología General
 Endodoncia
 Ortodoncia
 Prótesis - Urgencias
 Particulares - convenio empresas
 Caja 18 Sep. - DAEMS
 Fonos: 343441 - 343440
 Merced 242 - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA
ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
 TECNOLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
 Estudios Estrabismo
 Martes y Jueves de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 912543 - 512343
 San Felipe

IST
 Especialistas en Prevención®
 Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner
 Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios
 Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio
 Merced 565, San Felipe - Edificio IST
(34) 511 457
 www.ist.cl

CLINICA DENTAL PORTUS
ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES
Dra. Carolina Dodds F.
 Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
 Endodoncista
Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166
 ARRIENDO DE OFICINAS

MEDICA VISION QUIRURGICA

 Pabellón Quirúrgico Oftalmología
CIRUGIA DE CATARATA AMBULATORIO
 Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 912543
 San Felipe

Diario El Trabajo
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
 Salinas N° 348
 San Felipe
Fono 343170
Fax 343173
www.eltrabajo.cl

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA
 * ATENCION INTEGRAL DEL PIE
 * REFLEXOLOGIA
 * Adultos - niños
 * Tratamiento del pie diabético
 VISITAS DOMICILIARIAS
 Consultas fonos
291330
08/2049736
 San Felipe

En el marco del Mes de la Prevención

PDI realiza charla preventiva en la Escuela María Espínola de San Fernando

SANTA MARÍA. - En la Escuela 'María Espínola' de San Fernando se realizó una charla preventiva dictada por la Policía de Investigaciones de San Felipe, dirigida a los alumnos y alumnas del establecimiento. En dicha ocasión se dio a conocer los efectos perjudiciales del consumo de drogas ilícitas en el organismo de los niños y niñas, además de mostrar el trabajo que realiza la Policía de Investigaciones.

La actividad contó con el apoyo de la Oficina Senda Previene del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Se abordaron distintos temas de interés, destacando el de la responsabilidad juvenil y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales al verse involucrados en el transporte o microtráfico de drogas. La Charla estuvo a cargo de dos funcionarios de la Policía de Investigaciones de San



Alumnos y profesores de la Escuela María Espínola de San Fernando, junto a personal de la PDI que dictó la charla.

Felipe, contando con un marco de público de aproximadamente 30 alumnos de quinto a octavo año básico y seis profesores. También estuvieron presentes la Di-

rectora de la Escuela María Espínola de San Fernando, Mónica Moyano Aceituno, y las profesionales de la oficina Senda Previene de Santa María.

Es importante destacar que la exposición fue acogida con mucho interés y entusiasmo por parte de los presentes, resolviendo las dudas que involucra dicha temática y enmar-

cándose en los lineamientos institucionales actuales que tienen como fin el de enseñar a la comunidad escolar cómo prevenir oportunamente los delitos que conlleva el consumo

de drogas y qué pasos debemos seguir al encontrarnos en presencia de un ilícito cometido, ya sea por consumo o tráfico de drogas, al interior de un establecimiento educativo.

SPARK GT

PRECIO LISTA DESDE:
\$5.090.000
INCLUYE BONO DE: \$200.000
PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$4.990.000 ⁽¹⁾



SONIC HB

PRECIO LISTA DESDE:
\$6.890.000
PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$6.790.000 ⁽¹⁾



Otoño de Oportunidades

Disfruta esta estación con las facilidades de Chevrolet.

SPARK
KUOTA KOVACS

VALOR CUOTA: **\$2.777** ⁽²⁾
DIARIOS

CAE: **52,61%**

COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$3.998.256**



PRECIO LISTA DESDE:
\$3.890.000
INCLUYE BONO DE: \$100.000

PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$3.790.000 ⁽¹⁾



GARANTIA DE
120.000 KMS.
ó 5 AÑOS



www.chevrolet.cl

SAN FELIPE / AVENIDA BERNARDO O' HIGGINS 62 513220
Abierto Lunes a Sábado.

LOS ANDES / Avenida Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes 406628 - 460970
Abierto Lunes a Domingo.



www.kovacs.cl

GARANTIA DE
120.000 KMS.
ó 5 AÑOS



CHEVROLET

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 02/06/12 hasta 30/06/12. (1) Incluye bono de \$100.000 válido sólo por compras con crédito GMAC, para todos los modelos Spark, Spark GT y Sonic HB. Plazo desde 4 a 60 meses con un pie mínimo de 20%, monto a financiar menor o igual 200 UF. Sonic HB sin límite de monto a financiar. Sólo cuotas regulares. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Valor cuota diaria calculada en base a un mes de 30 días, con un pie de 50% a 48 meses. Incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNMV y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos podrían modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).